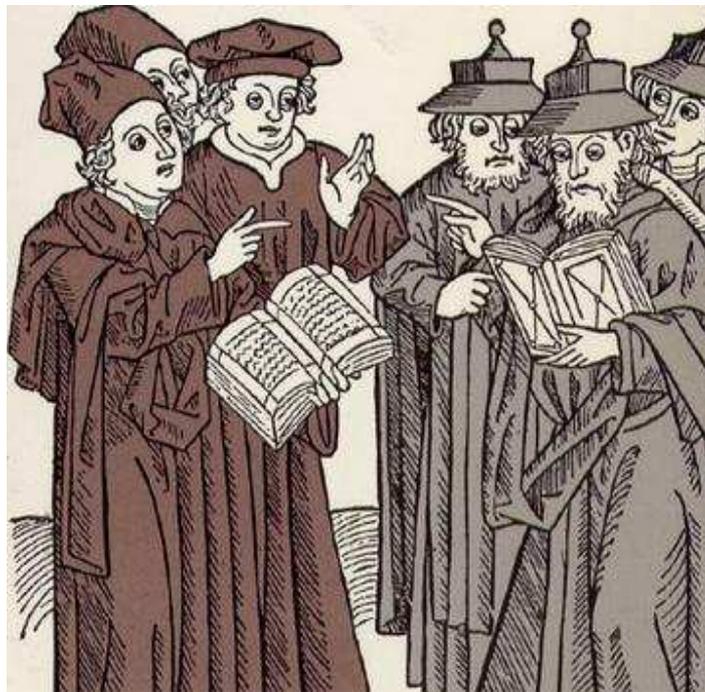


## DISCUSIONES JUDEO-CRISTIANAS EN SEFARAD

*por Jaime Moreno  
Centro de Estudios Judaicos. Universidad de Chile*



Ya es un lugar común hablar de la convivencia de las tres culturas (judía, cristiana y musulmana) en Hispania – Sefarad – al-Andalus. Por cierto, las tres culturas convivieron durante siglos, pero sus relaciones no discurrieron en la forma idealizada como suelen presentarlas las publicaciones “políticamente correctas”. La convivencia fue tensa. Períodos de paz y de relativa armonía alternaron con otros de intolerancia y exclusión<sup>i</sup>. Y cuando “los nuestros” construyeron el retrato de “ellos, los otros” no lo hicieron desde la admiración; esas construcciones estuvieron cargadas de antipatías, recelos y odiosidades<sup>ii</sup>.

Me propongo resumir en este escrito los resultados de diferentes investigaciones acerca de las relaciones de los cristianos ilustrados con los medios intelectuales judíos en la Sefarad medieval. Procederé 1) presentando muy sucintamente las relaciones de colaboración para 2)

detenerme mayormente en los enfrentamientos intelectuales y 3) consignar una muy breve reflexión final.

## COLABORACION INTELECTUAL

El prototipo de colaboración intelectual lo hallamos en las conocidas “escuelas de traductores” que florecieron por Europa, encabalgadas entre el siglo XII y el siglo XIII.

Señalo cuatro de entre las más conocidas:

**Toledo** que florece bajo el arzobispo Raimundo (1130-1150), y que ha sido frecuentemente asociada a Alfonso X el Sabio (1252-1284). Iniciada por Domingo Gundisalvo<sup>iii</sup> y Juan Hispalense (= de Sevilla, identificado también con el judío Juan Abendeth o Ibn Dawud), acogió a notables representantes de la “intelligentsia” europea.

De su prestigio testimonia el inglés Daniel de Morley<sup>iv</sup> (Norfolk ca. 1140 – Flicham ca. 1210) quien, luego de consignar la penosa impresión que le causaron los intelectuales de París ("*salvajes instalados con grave autoridad en sus sedes catedralicias*", "*la ignorancia los obligaba a adoptar una actitud monumental*"), da rienda suelta a su entusiasmo por Toledo: "*En nuestro días la enseñanza árabe, que consiste casi enteramente en las artes del quadrivium se imparte a las muchedumbres en Toledo y, por lo tanto, me apresuré a llegar allí para escuchar las lecciones de los más sabios filósofos del mundo. Como algunos amigos me invitaron a retornar, volví a Inglaterra con una preciosa cantidad de libros..... Me puse en camino con el fin de encontrar un lugar donde pudiera florecer esta clase de estudios....*".<sup>v</sup>

**Cluny.** Fundado en el 910, se transformó en un gran centro intelectual por obra del Abad Pedro, el Venerable (1092 - 1156). También él visitó Toledo en una gira por los monasterios españoles y, urgido por los problemas religiosos e inquieto por la seducción que la brillante intelectualidad musulmana ejercía sobre los cristianos, se aplicó a la traducción de textos árabes para conocer el "*error mahumetanus*" en sus fuentes.

*"Me indigné,- escribe él -, viendo a los latinos ignorar la causa de semejante perdición y cómo la ignorancia les quitaba el poder de resistir, pues nadie podía responder, nadie sabía".*<sup>vi</sup>

Primero, logró reunir un corpus de textos que superaba con creces la información que el mundo latino poseía sobre el Islam. Es la famosa *Collectio Toletana* o *Corpus Toletanum*, compuesto por títulos y autores. Luego, de vuelta en Cluny, reúne a Roberto "Anglicus" de Chester, Herrmann el Dálmata, Pedro de Toledo y un Muhammad, "sarraceno", a los que posteriormente se agregó Gerardo de Cremona. "*A fuerzas de ruegos y de dinero, escribe el Abad, los persuadí a que tradujeran del árabe al latín la historia y la doctrina de aquellos desdichados, e incluso su Ley que llamamos Corán*".<sup>vii</sup> Y Roberto "Anglicus"<sup>viii</sup> fue el responsable de la primera traducción latina del Corán en 1142.

El trabajo del equipo no se agotó en lo polémico, pues tradujeron también textos científicos y filosóficos.

**Oxford** es una escuela interesada particularmente por las ciencias y por el platonismo.

Un grupo de intelectuales se reúne en torno a Walcher de Malveron (ca. 1091), originario de Lorena, y se dedica a la traducción de las obras árabes. Trabajan allí, entre otros, Rogelio de Hereford y Adelardo de Bath (1070 - 1142). Hacia 1158 los visitó el sabio trotamundos sefardita Abraham ben Ezra (Tudela 1092 – Calahorra 1167).

Ellos influyeron sobre Roberto Grosseteste (1175 - 1253), quien también traduce y enseña en Oxford<sup>ix</sup>. Entre sus alumnos se cuenta Rogelio Bacon (1210 - 1293?) quien defendía la existencia de tres revelaciones de la filosofía: Primero, fue revelada por Dios a los Patriarcas. Oscurecida por los pecados, fue re-revelada dos veces más: a Tales y a sus sucesores, principalmente a Aristóteles, y después a Avicena, el restaurador de Aristóteles.

**Palermo** es la sede de otro grupo de traductores atraídos por la brillante corte de Federico II Hohenstaufen quien hace confluír en su Cancillería trilingüe a griegos, árabes y latinos (1190 - 1250).

Entre los intelectuales de su entorno destaca Miguel de Escoto. En 1217 estuvo traduciendo en Toledo el Kitab al-hai'a de Al-Bitruji<sup>x</sup>. En 1220 lo encontramos en Bolonia trabajando para el Papa y en 1228 ya está en la corte de Federico II donde permaneció hasta su muerte en 1235. Fue el primero en dar a conocer al mundo latino las obras de Averroes, las que marcaron por largo tiempo el desarrollo de la discusión filosófica europea.

Señalo finalmente el atractivo que los musulmanes, tanto por su solvencia intelectual como por su relativa tolerancia, ejercieron sobre el Maestro Pedro Abelardo (1079-1142). Éste confidenció que, durante la época más dura de su vida, pensó en irse a vivir entre ellos. *"Dios sabe cuántas veces, hundido en la más profunda desesperación, pensé en dejar el territorio de la cristiandad e irme con los sarracenos para vivir en paz y, mediante tributo, vivir como cristiano entre los enemigos de Cristo"*<sup>xi</sup>

Y en los últimos meses de su vida, asilado en Cluny bajo la protección del Abad Pedro, escribió sus Collationes, diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano. El filósofo de Abelardo es *"un hijo de Ismael que pertenece a un pueblo en el que los niños son circuncidados a los doce años"*. El Maestro, pues, encarna la filosofía en un musulmán. El judío de las Collationes tiene un carácter mucho más abstracto.

*"Tras las escenas iniciales hay dos diálogos: entre el judío y el filósofo pagano, y entre el filósofo y el cristiano. El diálogo que parece faltar entre el cristiano y el judío no es en realidad necesario. Abelardo quiere demostrar que el método dialéctico es el adecuado para el pensamiento teológico. En una conversación directa entre el judío y el cristiano hubiera sido difícil dejar de lado la argumentación basada en las autoridades comunes. La introducción del filósofo fuerza a restringirse al método dialéctico. El diálogo entre el filósofo y el cristiano muestra además cómo con ese método común ambos se unen en la reflexión teológica... La obra*

*de Abelardo está cerca del diálogo con un pagano de Gilberto Crispín, un ejercicio de reflexión filosófica cristiana y no de polémica real. El mismo Gilberto Crispín se había propuesto algo semejante en su diálogo con un judío (llamado Disputatio Judei cum christianis. Nota del “excerptor”). Su intento sin embargo fracasó: el peso de la tradición fue demasiado fuerte y el resultado es un diálogo didáctico tradicional”<sup>xii</sup>.*

La finalidad de Abelardo era "mostrar que ni el pecado original ni la Encarnación habían producido un corte absoluto en la historia de la humanidad. Intentaba valorizar todo lo que era común a las tres religiones que representaban, para él, la suma del pensamiento humano. Aspiraba a encontrar nuevamente leyes naturales que, por encima de las religiones, permitieran reconocer al hijo de Dios en todo hombre. Su humanismo terminaba en la tolerancia; frente a lo que los separaba, él buscaba lo que unía a los hombres, recordando que hay muchas habitaciones en la casa del Padre".<sup>xiii</sup>

A fines del siglo circuló un anónimo conocido como Las peregrinaciones del alma en el otro mundo. El tratado, escrito en forma de sermón, concluía citando a "los justos legisladores, muy sabios, preocupados de salvar a los demás, sobre los que descendió la luz de Dios, cuyo conocimiento y Verbo se halla en su lengua, como Moisés, Mahoma y Cristo que fue más poderoso que los otros dos y cuya palabra tuvo más valor".

## **ENFRENTAMIENTO INTELECTUAL**

El enfrentamiento intelectual entre judíos y cristianos tomó varias formas. Una de ellas fue la de *cartas*, intercambiadas principalmente entre judíos conversos y judíos tradicionales. Famoso fue el epistolario del converso Abner de Burgos y su amigo de infancia, el judío Isaac Pulgar/Polgar.

Otra forma fue la de *diálogos* que proliferaron a partir del s. XII y donde se hacía participar a un judío y un cristiano (a veces también un musulmán).

Hubo finalmente *discusiones* que fueron de dos tipos: discusiones privadas, muy frecuentes, generalmente amigables e informales y discusiones públicas, convocadas por la autoridad cristiana para demostrar la verdad de la fe cristiana y urgir la conversión de los judíos<sup>xiv</sup>.

Me detendré sobre estas discusiones públicas o “Disputaciones”.

## **EL GENERO “DISPUTATIO”<sup>xv</sup>**

Desde la época del Magíster Pedro Abelardo la "Quaestio" se había instalado como método típico de los “scholastici”.

El ejercicio comenzaba por el acto magistral por excelencia que era la “Lectio” de la Escritura y el comentario de otras “auctoritates”. La "Quaestio" nacía de la “Lectio”, sea como pregunta espontánea de los auditores, sea como problema planteado por el Magister.

Paulatinamente la "Quaestio" se independizó del texto bíblico y se alzó como el procedimiento general por excelencia.

Inicialmente se entendió por "Quaestio" el problema surgido de la posibilidad de sostener dos proposiciones contrarias, ambas aparentemente verdaderas, como las recogidas por Abelardo en su Sic et non. Con el tiempo, "Quaestio" designó toda afirmación susceptible de ser negada.

Pronto se comenzó a reunir las "Quaestiones" tratadas y así nació la "Summa" como colección de "Quaestiones". Hacia el final del desarrollo del método, la "Summa" pretendió abarcar la totalidad del saber ordenado en un sistema coherente según el "*ordo disciplinae*".

La "Quaestio", método fundamentalmente activo, fue el procedimiento indiscutido en la docencia: El Magister proponía a sus alumnos un texto o un problema de interés, una "Quaestio". Designaba algunos estudiantes como objetadores y otros como respondedores y dirigía la discusión o "Disputatio". Cuando ésta estaba suficientemente avanzada, recapitulaba las objeciones y fijaba la solución ("Respondeo dicendum quod..."). Luego iba refutando objeciones y aclarando dificultades, mientras citaba las autoridades que apoyaban las posturas sostenidas.

Todo el proceso reposaba en el uso de la "ratio" junto al recurso a la "auctoritas". Subrayo: No sólo la "auctoritas"; también la "ratio".

Concluido el debate, el mismo Magister o un "reportator" redactaba un extracto que, agrupado con otros resúmenes análogos, era llevado a la Biblioteca para su reproducción por los copistas.

En Adviento y en Cuaresma había "Disputatio Magna". Era frecuente que en tal ocasión un Magister subiera a la cátedra y con sus alumnos se ofreciera a la discusión pública o sobre un tópico específico o sobre cualquier tema ("Quodlibet")<sup>xvi</sup>. En estas celebraciones, los enfrentamientos eran duros y no raras veces terminaban en pugilatos y argumentos de hecho. Con razón se ha comparado la "Disputatio" de los "clerici" con los torneos de los caballeros...

Como consecuencia de una política general diseñada por los Papas, principalmente desde Gregorio IX y secundada por los reyes, el siglo XIII se convierte en España en el siglo de las controversias religiosas impulsadas por franciscanos y dominicos. Estos habían desarrollado en Francia una intensa labor de proselitismo. *Conscientes ya del fracaso militar de las Cruzadas, acarician un ideal misionero que representa en realidad el traslado de la guerra contra infieles a un terreno de persuasión de sus élites intelectuales. La Corona aragonesa no vacila en respaldar la ofensiva aragonesa de disputas y predicación forzada contra judíos y moros (en especial los primeros)*<sup>xvii</sup>.

En Francia, fue famosa la Disputa de París. En la península, se convocaron Disputas en Burgos, en Valencia, en Valladolid<sup>xviii</sup> y en otras partes. 1286 es el año de la de Mallorca, protagonizada por el mercante genovés Inghetto Contardo y un grupo de judíos.

A finales del siglo XIV y principios del XV, las polémicas se acentúan: *La disputa que entre judaísmo y cristianismo tuvo lugar en España durante el periodo que va desde 1391 a 1415 no ha tenido todavía parangón en cuanto a talento literario, entusiasmo apasionado y uso de todas las armas de la Escolástica.*

## **LA "DISPUTATIO" DE BARCELONA**

(20, 27, 30 y 31 de julio de 1263).

El reino de Aragón, regido a la sazón por Don Jaime I (1213 - 1276), estaba en plena expansión y crecía a costas de los reinos taifas.

La situación era sumamente compleja. Por un lado, el rey necesitaba dar cohesión a su reino donde fuertes contingentes judíos y musulmanes se iban incorporando a la población cristiana. Por otra parte, en la zona transpirenaica del reino bullía la herejía cátaro - albigense contra la cual Inocencio III convocó una Cruzada interna. Otro frente tensionante era el legal. Los Decretos Lateranenses prohibían que los judíos desempeñaran cargos de autoridad sobre los cristianos; pero, en la práctica, Don Jaime contaba con su colaboración en distintas funciones en el aparato administrativo, productivo y militar. Para proteger a los nuevos súbditos, el rey decretó que *los judíos y sarracenos que habitan en nuestros países pertenecen al rey y con todos sus bienes se hallan bajo nuestra protección... El rey es el único señor protector de los judíos y a ellos se agregan para la misma protección los moros de las provincias conquistadas.*<sup>xix</sup>

Cuando conquistó Zaragoza, entregó a sus soldados judíos casas y propiedades e instaló judíos en puestos tales como "bayles" ("bajuli") o recolectores de impuestos. También fueron judíos los financistas que organizaron los aprovisionamientos del ejército real. De hecho, los judíos veían en las victorias del rey la posibilidad de liberar a sus cofrades sometidos a las vejaciones almorávides.

Por lo menos dos veces las Cortes le exigieron al Rey (sin mayores resultados) que pusiera en obra los Decretos del IV Concilio de Letrán que, como es sabido, prohibían que hubiese judíos con cargos de autoridad sobre los cristianos<sup>xx</sup>.

Llegamos así al tema estrictamente religioso. Aquí sobresale la figura de Raimundo de Peñafort, Maestro General de la Orden dominica. Él se hallaba en la Corte de Don Jaime, empeñado en resolver las cuestiones religiosas planteadas por los tres frentes conflictivos ya señalados: los albigenses, los judíos y los musulmanes.

En este ambiente, Don Jaime convocó en Barcelona, en 1263, la celebración de una de las más famosas Disputas: el dominico Ramón Martí(nez)<sup>xxi</sup> secundado por Pablo Cristiano, judío converso de Montpellier y hermano dominico, enfrentaron al famoso rabino Moisés ben Nahman

o Bonastrug de Porta (= Nahmánides), "Praeses" de la escuela rabínica de Gerona y noble crítico de Maimónides.

La "Disputatio" ocupó los días 20, 27, 30 y 31 de julio y en ella se trataron, aparentemente, cinco "Quaestiones":

- Acaso el Mesías ya vino.
- Acaso la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús cumplen las Profecías.
- Acaso Jesús realizó signos proféticos.
- Acerca de las naturalezas divina y humana de Jesús.
- Acerca de la Santísima Trinidad. Otras "reportaciones" contienen una "Quaestio" diferente: Acaso aún es válida la Ley de Moisés.

Luego de otorgar garantías y seguridades a Nahmánides, los participantes se enfrascaron en una retorcida discusión sobre las "auctoritates" (Biblia y Talmud) y su interpretación. A cierto momento, el rabino se dirigió al rey desde el punto de vista de la "ratio":

*"Acerca de la esencia de la divinidad, decís algo muy amargo para nosotros. Tú, mi señor, eres hijo de cristiana, nacido de una cristiana; toda tu vida oyes las palabras de sacerdotes y monjes que han impreso en tu mente una concepción de la divinidad que es un dogma de vuestra religión; pero el entendimiento no puede concebir cómo la naturaleza pudo hacer que el creador del cielo y de la tierra se convirtiera en carne en la entraña de una judía, y luego naciera, creciera y fuera entregado a manos de sus enemigos, condenado a muerte y volviera a su naturaleza primera. Semejante concepción no es compatible con la inteligencia de un judío o en general de un hombre que no esté habituado a ella. Y todas vuestras palabras son tiempo perdido, pues en esto está lo fundamental de nuestra divergencia".<sup>xxii</sup>*

Necesario es coincidir con Nahmánides: Realmente allí está el meollo de la cuestión. Las divergencias entre judíos y cristianos se centran en el significado atribuido a la persona de Jesús.

Se han transmitido dos "Reportaciones" de la "Disputatio", una cristiana y otra judía, obra del mismo Nahmánides<sup>xxiii</sup>. Como es de suponer, difieren profundamente cuanto al éxito obtenido por una y otra parte.

En la versión cristiana, el Rabí, acorralado por el "hermano Pablo", comenzó a evitar su argumentación. Pidió luego una pausa para continuar la discusión en privado, solo ante el rey y algunos auditores selectos. Concedido esto, el Rabí aprovechó la pausa para huir de Barcelona.

Según la versión judía, la discusión continuó en el palacio y en la Sinagoga, donde el rey regaló al rabino 300 sueldos *"por haber hecho tan buena defensa de tan mala causa"*.

En todo caso, el epílogo fue lamentable. Se le solicitó al rabino (según otras versiones, él por iniciativa propia repartió) una “Reportatio” que resumiera sus argumentos. Ellos fueron juzgados blasfemos y condenables y se lo quiso encarcelar. Protegido por el rey, Nahmánides debió partir a Palestina a los setenta años de edad<sup>xxiv</sup>.

## LA DISPUTA DE TORTOSA

7 de febrero de 1413 -12 de noviembre de 1414

La “Disputatio” de Tortosa fue seguramente la más larga (69 días; la de Barcelona duró 4). En ella, la comunidad judía sufrió un gran revés y se produjo un gran número de conversiones al cristianismo.

Estuvo presente el Papa, Benedicto XIII<sup>xxv</sup> quien fue siempre partidario de solucionar la cuestión judía por la vía de la predicación y la conversión. En cualquier caso, a pesar de su declive político<sup>xxvi</sup>, exhibió una encomiable energía, logrando congrega una treintena de rabinos y más de setenta prelados, *non sine maximis expensis*, como señalan las crónicas.

El principal organizador y director del debate fue el médico del Papa Benedicto, Jerónimo de Santa Fe (= Ibn Vives Lorki, Al-Lorquí, Joshua ben Joseph), judío aragonés natural de Alcañiz, recientemente converso (en 1412), hombre muy versado en el Talmud<sup>xxvii</sup>.

La representación judía capitaneada por José Albo de Soria, agrupaba a 7 rabinos de gran fama entre los que sobresalía Shem Tob Ibn Shaprut, nacido en Tudela, y a legaciones de sabios procedentes de las principales juderías del Reino, cuyos componentes acreditaban una reconocida solvencia talmúdica.

El 7 de febrero de 1413 comenzó la Asamblea con solemnidad extraordinaria, en presencia de toda la corte pontificia y con unos mil o dos mil asistentes. Las sesiones se inauguraron en la catedral de Tortosa y después se trasladaron a la Zuda, a un gran atrio rodeado de tapices.

Desde el principio quedó claro que no se trataba propiamente de una “Disputatio”. Jerónimo de Santa Fe insistió repetidamente que la intención del papa no era discutir las verdades de la fe cristiana sino instruir sobre ellas a los judíos y demás partícipes de las sesiones. En el fondo, se trataba de demostrar, a partir de la literatura judía, Biblia y *midrashim* rabínicos, que Jesús era el Mesías prometido.

En la primera parte de las discusiones se mantienen las posiciones respectivas: Los judíos desestiman los textos aducidos por Jerónimo; los cristianos impugnan las condiciones alegadas por los judíos sobre la venida del Mesías. Paulatinamente se advierte una escisión entre los rabinos de corriente averroísta –de actitud racionalista maimonidiana– y los más pietistas.

El encastillamiento de las posturas y la falta de avances perceptibles, impusieron la suspensión del debate, previendo su reanudación para noviembre de 1413. En el ínterin, y ello fue fatal para los judíos, se prohíbe a sus representantes retornar a sus respectivas comunidades

Poco después de reactivada la Conferencia, en la que se abordan aquellos contenidos del Talmud que los cristianos sentían como errores y blasfemias, se perciben evidentes signos de cansancio y desmoralización de los rabinos unidos a una manifiesta urgencia de los organizadores por terminar la Disputa.

A cierto momento, los rabinos se niegan a seguir refutando los argumentos eclesiásticos, lo que es interpretado como tácita aceptación de derrota. Se precipita entonces una estela de conversiones, algunas de extraordinaria importancia por su influjo social, como la solicitada por los diecisiete varones de la familia de la Caballería, bautizados el 2 de febrero de 1414<sup>xxviii</sup>. Diez rabinos y otros notables judíos siguieron la misma senda. Entre los meses de febrero y junio de 1414 se produjo la conversión de ciento veinte influyentes familias de las aljamas de Calatayud, Daroca, Fraga y Barbastro. Las abjuraciones prosiguieron después del verano, generando dolorosas rupturas familiares, como la del 14 de septiembre, cuando el tejedor Jaime Bardaxí suplica a su mujer, Astruga, que siga con él; ella se niega por tres veces, con lo que la separación se hizo inevitable. En todo caso, parece imposible aquilatar el grado de sinceridad de las conversiones de muchos líderes de las aljamas<sup>xxix</sup>.

Por la parte que se mantuvo fiel al judaísmo, hay que señalar a los ya citados José Albo de Soria y Shem Tob Ibn Shaprut.

Concluida la “Disputatio”, el rabino Albo se retira a Soria con el firme propósito de defender la fe del Talmud. En 1425 escribe su conocido Séfer ha-Iqqarim (=Libro de los principios)<sup>xxx</sup> que todavía se reedita en nuestros días, y otra obra perdida, redactada en castellano.

A Shem Tob, nacido en Tudela, ya le había tocado defender anteriormente la causa judaica en un debate público celebrado en 1379 ante el mismo don Pedro de Luna que en ese entonces fungía como cardenal y legado de la Santa Sede. La Disputa, convocada por Carlos II de Navarra, reunió a un amplio grupo de obispos y teólogos que discutieron sobre el pecado original, la salvación, y diversos artículos de la fe cristiana.

Fruto de ese debate fue su obra Eben Boham (= La piedra de toque)<sup>xxxi</sup> compuesta como diálogo entre dos interlocutores, “ha-Meshallesh” (= el trinitario), confesor del Dios trino, y “ha-Meyahed” (= el unitario), confesor del Dios uno, haciendo de moderador un tercer personaje, ha-Mehabber (= el amistador), el autor. “*La finalidad de este libro, escribe su autor, es serme útil a mí y a cuantos comienzan a iniciarse en el estudio, como yo hoy, y sirva como escudo a mi generación frente a las preguntas de los cristianos; respecto a los sabios, para que mueva su corazón hacia estos estudios y mediten la clase de respuestas que darán*”.

Más tarde, fue completada con una refutación del famoso converso y polemista Abner de Burgos, contra quien dirige mucho de la argumentación de la obra.

No hay unanimidad sobre el clima imperante en la Disputa, si fue de sana imparcialidad o por lo menos de tolerancia y “fairplay” o no. David Gonzalo Maeso, en su obra La judería de Soria y el Rabino José Albo, recoge testimonios contradictorios, mientras otros opinan que hubo cierto respeto por las opiniones de los rabinos, puesto que *invitose a la discusión a todos los doctores y rabinos de las aljamas, prometiéndoles escuchar cuantas razones se les ocurriera exponer en defensa de su Talmud*. (Rabal).

Probablemente la “victoria” de la parte cristiana en la citada Disputa aportó tanto a la descomposición de la comunidad judía como el miedo a las amenazas contenidas en la legislación emanada de la cancillería del (anti) papa y en las leyes antijudías de Valladolid de 1412 (o de Ayllón), llevadas por Vicente Ferrer a Aragón.

## REFLEXIÓN FINAL

Llegado al fin del anunciado resumen “de diferentes investigaciones acerca de las relaciones de los cristianos ilustrados con los medios intelectuales judíos en la Sefarad medieval”, me quedo con una pregunta que estimo ni retórica ni moralizante.

De lo expuesto, emerge la imagen de un núcleo firmemente estructurado, la Iglesia y su institucionalidad, férreamente convencida de su verdad, capaz de proporcionar a la sociedad medieval un punto de referencia identitario y estabilizador. Cuanto desafíe a ese núcleo, - los judíos, por ejemplo -, es sentido como una amenaza que debe ser neutralizada, sentimiento surgido del temor a la desagregación. Es normal que el temor engendre reacciones de defensa, legitimadas en la certeza de poseer la verdad y en la autoconciencia de la propia pureza. Se ha escrito que el prejuicio es hijo del temor y que la crueldad es la otra cara de la pureza.

Nuestro muy postmoderno mundo es hartamente diferente. Propongo la hipótesis de que entre nosotros, las religiones “oficiales” están sufriendo un impacto desagregador, proporcional a su grado de institucionalización.

Los franceses han acuñado una expresión elocuente: Estamos entrando en una época de “religiones a la carta”, donde feligreses de las distintas iglesias han comenzado a recetarse menús religiosos propios, aptos para satisfacer el hambre de lo sacro que las formas oficiales ya no son capaces de colmar. De este modo, se mezcla un poco de cristianismo con técnicas hindúes y se condimenta con regresiones a vidas pasadas y una pizca de trasmigración de almas. O se peregrina desde la meditación Silva a las *tariqas* sufitas y al *ashram* hindú sin sentir incompatibilidades mayores. Y Dios es leído como la Energía Cósmica, el Abismo Indecible o la Conciencia Universal (y ya no como el Padre – el Hijo – el Espíritu Santo)...

¿Es que el tiempo de las certezas absolutas pasó y hemos entrado en la edad de la duda aceptada como estado de vida normal? Isidoro REGUERA escribió hace poco: *La duda, la pelea con Dios, es quizás el estado religioso por antonomasia.... La duda puede significar más respeto*

*por lo oscuro que cualquier credo sobre sus atributos, imposibles de imaginar sino a la manera humana. Por definición, lo <absolutamente otro> es indefinible. De modo que lo religioso no es más que un marco de referencia para pensar o ver las cosas, tan indefinible como otros<sup>xxxii</sup>.*

La edad de las certezas produjo señoríos, catedrales y “Summas” junto a cruzadas y quemas de herejes. La edad de la razón y de la modernidad trajo los estados nacionales, la democracia, las tecnologías y varias declaraciones de derechos del ser humano más un par de guerras mundiales y otras locales, unos cuantos campos de concentración, alguna “limpieza étnica” y uno que otro “daño colateral”. Y la nuestra, “la edad de la duda, de la incertidumbre y del riesgo”, no ha producido estallidos de tolerancia, de aceptación del otro.

La pregunta que me queda, entonces, es acaso la(s) religión(es) puede(n) aún desempeñar algún rol en la tarea siempre inconclusa de construir un mundo más humano y qué condiciones debe(n) llenar para ser eficaz(ces) en ese empeño y qué traspies debe(n) saber evitar.

Si el estudio de la historia del pasado no tiene como fin último saber el pasado, si su finalidad es ayudarnos a entender el presente para reemprender su (re)construcción, entonces la historia de la España medieval aún puede interpelarnos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIE Natan, La Disputa de Barcelona (Traducción del texto hebreo de R. Nahmánides)
- BEN SHALOM Ram, “Between Official and Private Dispute. The Case of Christian Spain and Provence in the Late Middle Ages”, AJS Review 27 : 1 (2003) 23-72.
- CANTERA MONTENEGRO Enrique, “Judíos Medievales. Convivencia y persecución” EN: BENITO RUANO Eloy (Coord.), Tópicos y realidades de la Edad Media (I) Real Academia de la Historia (España), 2004. pp. 119-154.
- CARDELLE DE HARTMANN Carmen, “Diálogo literario y polémica religiosa en la Edad Media (900-1400)”. Texto de una conferencia dictada en la Ludwig-Maximilians-Universität, Múnich, s/f EN: [www.anmal.uma.es/numero6/Cardelle.htm](http://www.anmal.uma.es/numero6/Cardelle.htm)
- DE ACOSTA, Andrés. “Un <disidente soriano>, el rabino José Albo” EN: [www.soria-goig.org/Abanco](http://www.soria-goig.org/Abanco)
- DE GARGANTA, José M., “Introducción General” EN: Summa contra Gentiles, vol I., Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid, 1967, pp.3-34.
- DE LA FUENTE MERÁS Manuel, “La «España Imperial» y los distintos modos de pensar su identidad”. El Catoblepas, revista crítica del presente, 38 : 12, abril de 2005 EN: [www.nodulo.org/ec/2005](http://www.nodulo.org/ec/2005)
- DEL VALLE Carlos “El Libro de las Batallas de Dios, de Abner de Burgos” EN: MAIER Johann, ROTH Norman, SCHMITZ Rolf, DEL VALLE Carlos (ed.) Polémica judeo-cristiana. Estudios, Aben Ezra Ediciones, Madrid, 1992. Pp. 75-119.
- DUBNOW S., Historia Universal del Pueblo Judío, Tomo V. Ed. S. Sigal, Buenos Aires 1951.
- GALMES DE FUENTES Álvaro, “Síntesis cultural cristiano-islámica” EN: BENITO RUANO Eloy (Coord.), Tópicos y realidades de la Edad Media (I) Real Academia de la Historia (España), 2004. Pp. 179-252.
- GIL Fernando - CORLETO Ricardo, “Los Concilios toledanos en la España visigótica” EN: Documentos para el Estudio de la Historia de la Iglesia Medieval Pontificia Universidad Católica Argentina, 2004. [Página web](#)
- GONZALO MAESO David, “La judería de Soria y el rabino José Albo”, EN: Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, 20-2 (1971), pp. 119-141.

LAYNA RANZ Francisco, “La disputa burlesca. Origen y trayectoria” EN: Criticón, 64, 1995, pp. 7-160.

LE GOFF Jacques, Los intelectuales del Medioevo, Gedisa, 1986.

MAIER Johann, ROTH Norman, SCHMITZ Rolf, DEL VALLE Carlos (ed.) Polémica judeo-cristiana. Estudios, Aben Ezra Ediciones, Madrid, 1992.

MARTIN DUQUE Ángel J. “El inglés Roberto, traductor del Corán. Estancia y actividades en España medieval” EN: [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)

NICLÓS J.-V. – RAURET M. “Aspectos gramaticales en el Evangelio en hebreo de <La piedra de toque> de ibn Shaprut” EN: [198.62.75.1/www.1/ofm/1987](http://198.62.75.1/www.1/ofm/1987)

NIRENBERG David, “Mass Conversion and Genealogical Mentalities: Jews and Christians in Fifteenth – Century Spain”, EN: Past and Present, vol 174 (1) : 3 (2002) pp. 1-41 (The Past and Present Society, Oxford, 2002).

RITTER Rolf, “Ausgrenzung statt Toleranz” EN: Tribüne 45. Jahrgang, Heft 180 (2006) 151-154.

ROTH, Norman “Isaac Polgar y su libro contra un converso” EN: MAIER Johann, ROTH Norman, SCHMITZ Rolf, Carlos DEL VALLE (ed.) Polémica judeo-cristiana. Estudios, Aben Ezra Ediciones, Madrid, 1992. Pp. 67-73

TARGARONA BORRÁS Judit “Los últimos poetas hebreos de Sefarad: poesía hebrea en el mundo románico” EN: Revista de Filología Románica 2002, 19, 249-268

SÁENZ-BADILLOS PÉREZ Ángel, “Literatura y pensamiento del judaísmo español antes de la expulsión” EN: III Semana de Estudios Medievales - Nájera 1992-IER Logroño 1993. Otoño 2005  
[www.geocities.com/urunuela34/saenzbadillos](http://www.geocities.com/urunuela34/saenzbadillos)

TCHIMINO Marcela, Declarante de los Judíos, Aben Ezra Ediciones, Madrid, 1996.

---

<sup>i</sup> Diversos autores estiman que el siglo XIII fue la época de inflexión de la convivencia judeo-cristiana. Norman ROTH es del parecer que *las relaciones normalmente cordiales entre los cristianos y los judíos en la España de la Alta Edad Media sufrieron un revés a finales del siglo XIII y durante todo el siglo XIV...* (ROTH, 1992, Pág. 67). Recientemente Enrique CANTERA ha confirmado esta opinión: *...aunque parece indudable que el antijudaísmo fue más crudo y, sobre todo, más temprano en las regiones de la Europa atlántica y central que en las de la Europa mediterránea, en líneas generales cabe hablar de un predominio de la tolerancia hacia la minoría hebrea a lo largo de los períodos alto y pleno medieval, que se rompería de forma brusca a mediados del siglo XIII, con un cenit de las actitudes antijudías en el XIV, coincidiendo con las graves crisis bajomedievales.* (CANTERA, 2004, p. 182). También Carmen CARDELLE (conferencia citada en la Bibliografía) apunta en la misma dirección. SÁENZ-BADILLOS PÉREZ, Ángel, 2005. señala el año de 1391 como el que marca el quiebre de la tolerancia en España.

---

Entonces tuvieron lugar *los conocidos sucesos trágicos que van a marcar decisivamente a las generaciones siguientes. Se desatan revueltas populares al calor del fanatismo de ciertos predicadores cristianos, se asaltan las juderías, se hace correr la sangre, se dispersa a la población judía hacia lugares más pequeños y se multiplican las conversiones forzadas.* (p. 1).

<sup>ii</sup> Ver en la Bibliografía la literatura más reciente que conozco sobre este tópico.

<sup>iii</sup> Dominicus Gundissalinus o Gundisalivus, llamado también Domingo Gundisalvo o Domingo Gonzalo nació en Segovia, hacia el 1110 y murió en Toledo en 1181. Hizo carrera eclesiástica en su ciudad natal donde llegó a arcediano de la villa de Cuéllar y miembro del cabildo de la Catedral. Llamado a Toledo por el arzobispo Raimundo, colaboró en la formación de la institución que terminó por ser conocida como la Escuela de Traductores de Toledo.

<sup>iv</sup> Contemporáneo de Alfred de Sahershel, está entre los primeros que introducen los conocimientos árabes en Occidente. En Toledo discute con Gerardo de Cremona sobre el valor de la astrología. La única obra que se le conoce es el Liber de naturis inferiorum et superiorum.

<sup>v</sup> Citado por J. LE GOFF, Los intelectuales..., p. 30.

<sup>vi</sup> Citado por J. LE GOFF, Los intelectuales... p. 26.

<sup>vii</sup> id. Ibid..

<sup>viii</sup> ¿Asistido quizás por “el sarraceno”? No tengo el dato cierto.

<sup>ix</sup> Hacia el 1250 tradujo las siete cartas de Ignacio de Antioquía. Suyo es el programa: *"Todas las causas de los efectos naturales deben ser expresadas por medio de líneas, ángulos y figuras"*. Sostenía que la luz es el inicio de todo.

<sup>x</sup> El astrónomo Nasr ed Din Al-Bitruji, conocido como Alpetragio, murió ca.1204. En su tratado astronómico, sostiene que el Universo está compuesto por una serie de esferas homocéntricas organizadas en torno a la "novena esfera", "primer motor" que trasmite movimiento a las esferas inferiores en proporción a su distancia. La traducción de Escoto es conocida como De motibus coelorum.

<sup>xi</sup> Citado por J. LE GOFF, Los intelectuales..., p. 57).

<sup>xii</sup> CARDELLE DE HARTMANN, Carmen. Ponencia presentada en la Ludwig-Maximilians-Universität, München.

<sup>xiii</sup> J. LE GOFF, op. cit., pp. 63 s.

<sup>xiv</sup> Ver el estudio de BEN SHALOM, Ram citado en la Bibliografía.

<sup>xv</sup> Uso muchos de los datos aportados por LAYNA RANZ Francisco, 1995.

<sup>xvi</sup> Los que se graduaban de Doctor, luego de aprobado un examen público ante tres o cuatro Magistri, debían someterse a una "Disputatio" semejante. Superado el escollo, el nuevo Doctor era llevado en desfiles por las callejas de París con antorchas y bullicio. Eran ocasiones en que no escaseaban ni la bebida ni la diversión.

<sup>xvii</sup> Márquez Villanueva, citado por LAYNA RANZ Francisco, art. cit.

<sup>xviii</sup> Tema importante en las Disputas de Burgos y de Valladolid fue la famosa *birkat ha-minûm* o maldición contra los “herejes” (¿los cristianos?). DEL VALLE, Carlos, 1992, pp. 89-96 ha reunido un interesante *dossier* de variaciones del texto de esta maldición y su sentido.

<sup>xix</sup> Según DUBNOW S., p. 67.

<sup>xx</sup> Por la legislación española visigótica, ver GIL Fernando - CORLETO Ricardo, 2004

<sup>xxi</sup> Ramón Martí es uno más de los polemistas dominicos españoles del Medioevo. Compuso el Pugio fidei (= El combate de la fe), libro que tuvo fama en las discusiones de los cristianos con los judíos y musulmanes y que proporcionó mucho material a Jerónimo de Santa Fe en la Disputa de Tortosa (ver más adelante). Sobre las relaciones entre el Pugio y la Summa contra Gentiles de Santo Tomás de Aquino, ver DE GARGANTA José M., 1967 pp.18-23.

<sup>xxii</sup> Texto según DUBNOW S., pp. 76 s.

<sup>xxiii</sup> He tenido acceso a dos traducciones (no totalmente coincidentes) de la “reportatio” de Nahmánides, ambas de autoría del R. Arie Natan Bel El.

En el Prólogo a la que llamaré Traducción 1, R. Natan advierte que su versión “*incluye los textos censurados por la Iglesia*”. De ese Prólogo extracto los párrafos siguientes: “*Los cristianos han intentado durante siglos convencer a los judíos de aceptar a Jesús. Si los cristianos simplemente creyeran que Jesús fue su Mesías, esta creencia sería de poca incumbencia para los judíos. Su afirmación sin embargo, no es que él es el Mesías cristiano, sino el Mesías de los judíos, predicho por los profetas de Israel.*

*Los cristianos han intentado “probar” esta creencia citando la Biblia y los textos del pueblo judío. Para este objeto organizaban campañas de evangelización y discusiones públicas entre representantes judíos y cristianos. De estas últimas la más célebre es la llamada “Disputa de Barcelona” que tuvo lugar en el año 1263 en Cataluña, España... La Disputa de Barcelona fue traducida al español desde su original hebreo, el cual está impreso en el libro Kitvey ha Najmánides (= Escritos de Nahmánides. Nota del “excerptor”).*

*No tenemos ninguna duda de la veracidad de lo que relató Rab Moshe ben Najman, conociendo como sus enemigos lo vigilaban, él no hubiese arriesgado su vida escribiendo algo falso sabiendo que esto podría llamar la atención del rey.*

*Está escrito en los libros cristianos: <Y conocerán la verdad, y la verdad los hará libres> (Juan 8:32). Los invitamos a conocer la Verdad...”*

El Prólogo a la Traducción 2 es más breve: “*En 1263 tuvo lugar en Catalunya la siguiente disputa. El apóstata Pablo Cristiano defendió el lado Cristiano. Por los Judíos participó en la discusión Rabi Moshe Ben Najman (Najmánides). El tema principal de la disputa fue <la llegada del Mesías>.*

*Les transmitimos aquí la discusión en español y con comentarios. Traducción por el Rabino Arie Natan, Bet El”.*

Hasta ahora no he logrado acceso a la “reportatio” cristiana.

<sup>xxiv</sup> En conexión con la disputa, y probablemente una vez que ésta estuvo concluida, Nahmánides compuso una homilía conocida como Torah ha-temimah (= La Ley [del Señor] es perfecta), interesante porque retoma temas desarrollados por Maimónides sobre la relación entre judíos y cristianos.

<sup>xxv</sup> Benedicto XIII, Pedro Martínez de Luna, nacido en Illueca (Zaragoza) en 1328 y muerto en Peñíscola (Castellón), en 1424, es más conocido como “el Papa Luna”. Estudió leyes en la Universidad de Montpellier, donde alguna vez fue profesor de derecho canónico. Nombrado cardenal por el papa Gregorio XI en 1375, lo acompañó de regreso a Roma desde Avignon. El papa falleció mientras se preparaba volver nuevamente a Avignon, huyendo de los conflictos y revueltas romanas.

Obligados por el pueblo de Roma que irrumpió en el cónclave tirando una puerta y que amenazó con cortarles la cabeza, la mayoría de los cardenales eligieron al futuro Urbano VI. Tras la llegada de los cardenales que no habían podido acudir a Roma a tiempo, se consultó a don Pedro sobre la legitimidad del cónclave y se entendió que no había sido legal, puesto que se había votado por miedo. Fue elegido Clemente VII (que volvió a Avignon) y Don Pedro de Luna fue su legado durante 16 años.

A la muerte de Clemente VII (1394), don Pedro fue elegido pontífice por 20 votos de los 21 y tomó el nombre de Benedicto XIII. Francia se opuso a este papa que no era tan manejable y que además era súbdito de la Corona de

Aragón. Se le presionó para que renunciara, a lo que se negó alegando que ello ocasionaría un daño irreparable a la iglesia.

Aunque en un momento dado hubo tres papas simultáneamente (Juan XXIII, Gregorio XII y él), Benedicto siempre sostuvo que su papado era el válido porque era el único que había sido elegido cardenal antes de que se produjese el Cisma. Fue finalmente depuesto en el concilio de Constanza junto con los papas de Avignon y de Roma, quedando Martín V como pontífice único. Martín envió a España a un legado con la misión de envenenar a don Pedro Luna, pero no tuvo éxito.

Don Pedro Martínez de Luna murió en 1423, a los 96 años en Peñíscola, en el antiguo castillo de la Orden del Temple a donde había trasladado la sede papal.

<sup>xxvi</sup> Benedicto XIII no atravesaba por un momento muy propicio: El concilio de Pisa, cuatro años atrás, lo había tachado de “hereje y cismático”, y ahora sólo le rendían obediencia Aragón, Castilla y Navarra.

<sup>xxvii</sup> Al-Lorquí / Jerónimo, en su época judía, fue discípulo del rabino burgalés Salomón ha-Levi quien abandonó la sinagoga y recibió el bautismo el 21 de Julio de 1390 tomando el nombre de Pablo de Santa María. Con él fueron bautizados sus hermanos, Pedro Suárez y Alvar García, su hija y sus cuatro hijos. Su esposa, Juana, murió como judía poco después.

Pablo escaló los más altos cargos, desde obispo de Cartagena a privado de Enrique II, nuncio de Benedicto XIII y ayo de Juan II. Auténtico apologeta, luchó apasionadamente contra sus antiguos hermanos. Su obra más conocida es el *Scrutinium Scripturarum*, llamada también *Dialogus Pauli et Sauli contra Judaeos*. En la primera parte dialogan el cristiano Paulo con el judío Saulo. En la segunda, lo hacen un maestro con su discípulo.

De mayor trascendencia aún fue la huella que dejó su hijo, Alonso de Cartagena (conocido también como Alonso o Alfonso García de Santa María de Cartagena, o de Burgos, y también el Burguense) (1384-1456). Bautizado a los cinco años, fue alumno de Salamanca, cosa de la que se enorgulleció toda su vida; sucedió a su padre en el obispado y fue auditor en la Corte, miembro del consejo real de Juan II, embajador en Alemania y Portugal, representante en el Concilio de Basilea. Gozó de fama general siendo, como dice Hernando del Pulgar en sus *Claros Varones*, ejemplo de vida y doctrina. Escribió un tratado a favor de los judíos dirigido a Juan II, titulado *Defensorum unitatis christianae*, más conocido entre sus contemporáneos como *Defensorum fidei*. Se trata de un alegato contra los que pretendían postergar socialmente a los conversos, abogando por la igualdad entre cristianos viejos y nuevos. Sostiene que éstos deben mantener su antiguo rango social y que pueden acceder a cargos relevantes, si gozan de la debida competencia y preparación. Sin embargo, muestra siempre cierta severidad contra los judíos que se negaban a la conversión

<sup>xxviii</sup> “Disponemos de mucha documentación en la que se refleja el interés del monarca en la conversión al cristianismo de los miembros de la familia De la Caballería, y en especial en la de Don Vidal. Tras su cristianización, Don Vidal pasó a ser —con el nombre de Don Gonzalo de la Caballería— Racional de Zaragoza. Su hermano Bonafós —con el nombre de Don Juan de la Caballería— tuvo el cargo de Comprador Mayor del Reino. Y Don Bonafós, su abuelo materno, padre de Doña Tolosana, quien nunca se convirtió, fue tesorero y hombre de confianza del monarca, en honor del cual tomó el nombre de Don Fernando”. (TARGARONA BORRÁS Judit, 2002, pp. 261s.)

Pedro de la Caballería escribió hacia el 1464 un *Zelus Christi contra Judaeos, Saracenos et infideles* (= Celo de Cristo contra los judíos, los sarracenos y los infieles)

<sup>xxix</sup> Los judíos acuñaron dos términos para los conversos: *'anusim*, “forzados”, son los cristianizados a la fuerza y que en su fuero interno siguen siendo judíos; *měšummadim*, en cambio, son los realmente “apóstatas”, los que efectivamente abandonaron la fe judía.

Las conversiones estimularon algunas plumas poéticas, como la de Shelomoh Bonafed quien, a propósito de la conversión de su amigo, el ahora Dn. Gonzalo de la Caballería escribió;

*Al ver cómo han cambiado su cara y revestido su corazón  
los sabios de este tiempo, que no se expresan según mi Ley,  
que los brillantes sabios de gran poder y ceñidos de fuerza  
se mudaron, y se volvieron extraños los astros de mi senda,  
recuerdo cuando a una trabajaban y el vigor les sostenía,*

---

*ahora que los soporta el hombro de las penas de mi fe,  
pienso en cuando estaban juntos, olvido cuando se dispersaron,  
pues desde entonces mi corazón y mi alma perecieron.*

(Ver SÁENZ-BADILLOS PÉREZ Ángel, 2005)

<sup>xxx</sup> En el *Iqgarim* o *Igarín*, Albo pretende refutar la religión cristiana y establece tres principios: la existencia de Dios, el origen divino de la Ley, y la retribución. Quien acepte estos tres principios (y sus consecuencias) pertenece a la comunidad de creyentes.

Esta obra, de especial claridad, aunque según algunos ni demasiado original ni brillante, colaboró al “rearme ideológico” del pueblo sefardita, dificultando su acercamiento al cristianismo. La actitud y la obra de Albo está al inicio del proceso que desembocó finalmente en la expulsión de los judíos de España, una vez demostrada la imposibilidad de asimilación.

<sup>xxx</sup> Se trata de una obra de confrontación o controversia de XV o XVI secciones. La primera parte (I-XI) es de defensa de la religión judía. Contiene un análisis racional de la fe (I), una discusión de promesas y profecías del Antiguo Testamento (IX) y aportaciones de la *haggadáh* (XI). La segunda parte pasa a la ofensiva contra el dogma cristiano: El Evangelio de Mateo traducido al hebreo ocupa la sección XII de la recensión más antigua. Luego trata la resurrección (XIII), el Mesías (XIV) y las teorías del Maestro Alfonso (Abner de Burgos) sobre la Biblia y la *haggadáh* (XV).

La obra es resultado de un largo proceso de redacción, pues el primer proyecto de la obra ya habría estado terminado en 1380 (libros I-XII), tan sólo un año después de la disputa presidida por el Cardenal D. Pedro de Luna en Pamplona. Fue complementado en 1386 (libros XIII-XIV) y adquirió su forma actual en 1405 (libro XV).

Se han suscitado diferentes conjeturas sobre el origen de la traducción al hebreo del Evangelio de Mateo que se encuentra en el libro: Probablemente sea de origen cristiano y catalán.

<sup>xxxii</sup> En “Prólogo” a JAREÑO ALARCÓN Joaquín, *Religión y relativismo en Wittgenstein*, Ariel, Barcelona 2001. Pág. 13.